

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2015

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN
DE LA CIUDAD DEPORTIVA DEL GRANADA C.F. EN S.G. DP-03 ADSCRITO
AL PLAN PARCIAL P.P.-N2., GRANADA.**

REF. EXPTE. N° BC.03.04/17

RAFAEL TURATTI GUERRERO

RESUMEN

Intervención arqueológica en la que se han identificado fases de ocupación, prehistórica, íbera, tardoantigua y emiral.

Archaeological intervention in which phases of occupation have been identified, Prehistóric, Iberian, Late Antiquity and Emirate.

1. PRELIMINARES Y ANTECEDENTES

El promotor del proyecto es la Entidad Deportiva Granada Club de Fútbol, S.A.D. Domicilio: Nuevo Estadio los Cármenes, Avda. Pintor Manuel Maldonado, s/n CIF: A-18.013.003. Representante legal D. Antonio Fernández Monterrubio DNI: 28.706.317-V.

La excavación arqueológica objeto de la presente memoria preliminar es continuación de aquella que tuvo lugar entre 2014 y 2015 (Ref. BC.03.027/14), y que fue motivada por el hallazgo de diversas estructuras semienterradas durante los trabajos de control de movimiento de tierras. El sistema empleado para el destierro del solar mediante traíllas permitió localizar de un modo efectivo gran cantidad de estructuras; no obstante, este método, que elimina los niveles superiores, dificulta documentar los estratos más recientes de la sedimentación, como hemos podido comprobar durante la excavación.

La intervención arqueológica, ha finalizado en su totalidad hasta la fecha, los diferentes momentos de excavación han sido definidos como:

- Control de movimiento de tierras (BC.03.027/14)
- Fase 1 (EXPTE. BC.03.053-14)
- Fase 2.1 (EXPTE. BC.03.053-14)

- Fase 2.2 (EXPTE. BC.03.004/17)

En virtud de la resolución BC.03.053-14 que autorizó los trabajos arqueológicos en el solar se ha procedido a continuar la excavación en la Fase 2.2 mediante resolución BC.03.004/17.

Se dieron por finalizados los objetivos de la intervención con el desmontaje de las estructuras construidas que se identificaron durante la excavación, previa comunicación a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada, con fecha 28 de abril de 2017.

A la espera de iniciar las obras de construcción de la Fase II en junio de 2017, durante las cuales se tenía previsto continuar los trabajos de control arqueológico de movimiento de tierras, hubo que prorrogar su inicio a causa de que la propiedad tenía problemas para la contrata de las empresas que debían ejecutar la mencionada obra.

Así, el 12 de febrero de 2018, aún no se habían iniciado las obras, por lo que se solicitó una prórroga de un año del permiso de intervención, tiempo durante el cual se esperaba poder iniciar los trabajos previstos de control de movimiento de tierras.

El 12 de febrero de 2019 se dieron por finalizados los trabajos prorrogados de la INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA DEL GRANADA C.F. EN S.G. DP-03 ADSCRITO AL PLAN PARCIAL P.P.-N2., GRANADA (EXPTE. BC.03.004/17), a causa de no poder renovar otra prórroga al no estar contemplada esa posibilidad en el Reglamento de Actividades Arqueológicas ni en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, aún sin estar terminadas las obras y por tanto completado el Control de Movimientos de Tierras y Obra al que hace referencia el expediente de Bienes Culturales EXPTE. BC.03.004/17.II.

2. CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA ZONA

La Ciudad Deportiva del Granada CF se localizan en la zona norte de la ciudad, fuera del ámbito de protección del Centro Histórico, si bien se encuentra próxima a dos de las zonas de protección arqueológica establecidas por el PGOU de Granada: la zona E.B-12, definida como entorno de protección de los alfares romanos de Cartuja; y el E.B-1, entorno de protección del yacimiento argárico de Almanjáyár.

En épocas históricas recientes la zona ha sido conocida con el topónimo de Pago del Almanjáyar, que incluye las barriadas actuales de Cartuja, La Paz, Almanjáyar y Albayda. No obstante, en esta zona el poblamiento se remonta al período argárico, como muestran los hallazgos ya mencionados de la Comandancia de la Guardia Civil, entre las calles Pedro Machuca y Sánchez Cotán, consistente, esencialmente, en una sepultura en cista. Por la descripción del hallazgo y la topografía del lugar, parecida a yacimientos como la Cuesta de los Chinos y La Quinta, podemos pensar que estos restos formaban parte de un pequeño poblado con funciones de tipo agrícola y ganadero (Fresneda, Rodríguez y López, 1987-88: 117).

Así todo, recientemente se he podido constatar que la primera fase de ocupación en el entorno del Pago de Almanjáyar, en el Cercado Alto de Cartuja, se corresponde con la etapa neolítica, a la que pertenece un complejo formado por nueve fosas excavadas en el sustrato de la colina, con dos usos claramente diferenciados: como vertederos de residuos asociados a un posible poblado, y como enterramiento (Moreno, 2011).

De la misma manera, tenemos constancia de poblamiento próximo, al menos, durante el período Ibérico Final o Romano republicano, junto al Barranco de San Jerónimo, donde se identificó un asentamiento identificado con un alfar productor de cerámicas y materiales de construcción datado a lo largo del siglo I a.C. La cerámica localizada en estos vertederos nos permite afirmar quizás que allí se produjeron conjuntamente teguale de pestaña cuadrada, ímbrices, cerámicas comunes ibéricas —incluida una serie reductora—, ánforas ibéricas y, lo que resulta más significativo, cerámica romana de paredes finas y la que últimamente se viene conociendo como cerámica gris bruñida republicana, caracterizada por el recurso a la imitación de formas propias de los repertorios centromediterráneos de barnices negros (Ruiz et alii, 2013).

A raíz de la misma intervención, “Actividad arqueológica preventiva al proyecto de obra de Construcción del Depósito Regulador de Pulianas y Conducciones Generales”, se documentó un amplio contexto de varias construcciones de ámbito doméstico identificado por el equipo de excavadores con la denominada alquería islámica de Cújar, datada en el siglo XII. A ésta se ha querido asociar recientemente la maqbara islámica excavada en el solar cercano de la Facultad de Ciencias del Deporte y que se componía de, al menos, cincuenta inhumaciones en fosa simple orientadas SO-NE (Turatti, 2014).

Nos encontramos, por tanto, en un ámbito que históricamente ha pertenecido al entorno periurbano de la ciudad de Granada. En época romana tenía un uso vinculado al

establecimiento de industrias artesanales, como se puso de manifiesto al excavar los alfares romanos que hay junto a la facultad de Teología y de Parque Nueva Granada. Pero también, todo este sector se orientó hacia la explotación de los recursos agroganaderos, especialmente en la Edad Media.

De hecho, tras la construcción de la acequia de Aynadamar que llevaba el agua desde la Fuente Grande de Alfacar hasta la ciudad de Granada, se ponen en cultivo amplias zonas de este sector norte periurbano (Trillo, 2003). Todo este proceso tiene como punto de partida el siglo XI, si bien su máximo apogeo se producirá ya en época nazarí, descrito por Ibn al-Jatib (Molina y Casciaro, 1998: 10-11) de la siguiente forma:

“En la parte norte de la llanura hay unas almunias de gran valor y elevada calidad que para pagar su precio sería menester fortuna de reyes. Algunas de ellas hay que rentan al año medio millar de dinares de oro, a pesar del escaso coste de las verduras en esta ciudad. Como unas treinta de estas almunias pertenecen al patrimonio privado del sultán. Las ciñen y se unen con sus extremos unas magníficas fincas, nunca esquilgadas, siempre fecundas, cuyas rentas alcanzan en nuestro tiempo los 25 dinares de oro. Por cierto, que la hacienda pública es inferior a la riqueza de alguna de estas fincas pertenecientes al patrimonio del sultán. Todas ellas tienen casas magníficas, torres elevadas, eras amplias, palomares y gallineros bien acondicionados y más de 20 se encuentran dentro del área de la ciudad y del recinto de su muralla. En estas fincas vive un gran número de hombres y de animales, como caballos vigorosos para el laboreo y cuidado del campo, y en muchas de ellas hay incluso castillos, molinos y mezcuitas”.

La incorporación de la zona al sistema de acequias transformaría profundamente su paisaje y actividades, pasando ahora a formar parte de los terrenos periurbanos destinados a espacios agrarios característicos de la sociedad andalusí, donde las tierras de regadío, por su mayor rendimiento, cobran un papel destacado (Trillo, 2003). En este proceso de valorización de las tierras irrigadas, serían especialmente codiciadas las propiedades que además se encontraban cercanas a la medina, vinculadas a la nobleza residente en la ciudad que las emplearía como lugares de residencia temporal, convirtiéndose así en centros de recreo y explotación agrícola (López de Coca, 1987: 320-322).

Relacionado con este tipo de establecimientos se encuentra el *carmen* andalusí, que consistía en “una residencia con espacio agrícola anejo, frecuentemente cercado y dedicado sobre todo a plantíos, en particular a parras y/o vides, además de frutales de todo tipo” (Trillo, 2004: 238), en definitiva, un espacio semirural-semiurbano en el

territorio de transición de la ciudad al campo (Bosque, 1962: 241-245). Éste es precisamente el tipo de paisaje que recogen conocidas crónicas posteriores a la conquista castellana de Granada en el Pago de Aynadamar. Así tanto las de Luis de Mármol como las Bermúdez de Pedraza describen estos terrenos abocados a una exuberante agricultura, dotados de un eficaz sistema de acequias, albercas y pozos, que suplirían la irregularidad del cauce del Beiro, y poblado por huertas, viñas, carmenes, y jardines (Orozco, 1972).

Jerónimo Münzer, en 1494, explica cómo la zona norte de la capital granadina era una fecunda llanura de abundantes riegos y tierra rica en todo tipo de cultivos, recogándose hasta dos cosechas al año. Cita entre ellas las de mijo, nabos, zanahorias, lentejas, panizo, habas y legumbres. Cuenta también cómo, al no llegar las nieves a esos llanos, abundan los limoneros y los naranjos, los almendros, los olivos y los granados, las higueras y los membrillos, los cerezos y las parras con exquisitos racimos de uvas. Tras la conquista definitiva de la ciudad por parte de los cristianos en 1492 gran parte de estas ricas almunias pasaron a formar parte del patrimonio de los Reyes Católicos o de la nueva oligarquía que se asentó en la ciudad. Tal es así que la fundación del monasterio de la Cartuja, en cuyas proximidades discurre la obra planteada, se hizo sobre dos de estas huertas, la de Alcuía de Aynadamar y la conocida como de los Abencerrajes, propiedad del Gran Capitán y que en 1513 las cedió a la Orden del Paular (Gómez-Moreno, 1892: 344). Los límites de la propiedad de los cartujos llegaban hasta el mismo río Beiro, desarrollándose desde la margen derecha de éste y hacia el norte, el pago de Almanjáyár.

La documentación histórica consultada hasta el momento nos habla de dos realidades: la alquería del Beiro y los Cármenes de Almanjáyár, que se regaban con las aguas sobrantes del alquésar construido en el cauce del río y de las que sólo podían aprovecharse tras su paso por dicha alquería. Sabemos de la existencia de al menos dos cármenes, ocho olivares y una huerta en el pago de la alquería del Beiro, y 10 en el ramal de Zacayat Abit y una en la Mafuela, que fueron adquiridos por Bartolomé del Campo poco antes de 1575 (Barrios Aguilera, 1985).

Como ya hemos anticipado, con el término “carmen”, muy extendido a partir del siglo XVI, parece que se hace referencia a una realidad espacial y territorial heredera del concepto de almunia islámico, es decir, una propiedad rústica asociada a zonas de residencia y de explotación del territorio desde el punto de vista agrícola. La diferencia entre ambas estriba esencialmente en la entidad —mucho más grande e importante en la almunia que el en carmen— y en el carácter aristocrático de la primera frente a una

vinculación social mucho más modesta del carmen. La citada descripción de Ibn al-Jatib es lo suficientemente ilustrativa.

Muchas de las características de las propiedades periurbanas del Pago de Aynadamar pueden restituirse a partir de la documentación sobre las adquisiciones de los cartujos en el s. XVI (Torres, 2007: 31-35; Barrios Aguilera, 1985). Las dimensiones de estas fincas eran heterogéneas, con una media planteada en unos diez marjales (0,52 ha), la mayoría de las cuales disponen de recursos hídricos, optimizados por acequias, albercas y pozos, lo que determina la preponderancia de los cultivos de regadío, principalmente cereales, legumbres y productos de huerta. Abundan en ellas también árboles, sobre todo olivos y otros frutales, a lo que hay que añadir la importante presencia de viñedos, muy relacionados con el carmen o viña-carmen, 33 de ellos adquiridos por los cartujos en este sector próximo al monasterio, y algunos de ellos provistos de infraestructuras domésticas.

Elementos vinculados a este contexto han sido identificados físicamente en las intervenciones más recientes llevadas a cabo en el Campus Universitario. Se trata en concreto de los restos de una posible estructura habitacional, en torno a un patio, ligada a un sector destinado al ganado, y un pozo, fechados en época nazarí y documentados en el área de la Facultad de Filosofía y Letras (Moreno, 2016, informe inédito); una parcela agrícola destinada al cultivo de viñedos en el Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (Moreno, 2011); así como elementos relacionados con el sistema de irrigación creado, entre ellos multitud de secciones de acequia y el gran albercón nazarí.

Durante el s. XVI, tras la conquista cristiana, el paisaje periurbano al Norte de la ciudad mantiene su carácter agrícola con importante presencia de cármenes, y con unas características y sistema de irrigación heredado de los nazaríes. En el cauce del Beiro, los pagos de Mora, Fargue, Aynadamar y Beiro, continúan siendo exponentes de este tipo de asentamientos, con unos ochenta cármenes censados en estos momentos (Cortés y Vicent, 1986: 96-97, 114). Es en este contexto que parte de las infraestructuras creadas en época islámica siguen utilizándose en época moderna, como indica la pervivencia de varias albercas, caso del Albercón del Moro (Martínez de la Rosa, 1839: 332-333; Orihuela, 2013: 275).

A lo largo de ese s. XVI las tierras del Pago de Almanjáyar fueron progresivamente adquiridas por genoveses y, sobre todo, cartujos (Barrios Aguilera, 1985: 53-55), convirtiéndose a finales de la centuria el Monasterio de la Cartuja en el gran propietario de la zona al anexionarse por compra hasta setenta y dos terrenos agrícolas de distinta

índole, con especial incidencia sobre las fincas regadas con agua de propiedad (Torres, 2007: 31-32). A estas adquisiciones rústicas se suman otras inmobiliarias e industriales, como molinos, bodegas, o tiendas. Las excavaciones llevadas a cabo en las últimas décadas en el Campus Universitario han puesto al descubierto, en la biblioteca de acceso libre de la Facultad de Ciencias de la Educación, parte de un alfar de los s. XVI y XVII (Pérez et al. 2005: 45), asociado a las dependencias del monasterio y destinado a la producción de material de construcción, principalmente ladrillos. Es precisamente a partir de este momento que un gran sector de Almanjáyar pasa a denominarse Cercado Alto de Cartuja, configurando un gran complejo al modo, como señala Barrios Rozúa (2002: 79), de una “microciudad” de espaldas a Granada, que permanecería al margen de las transformaciones sociales y urbanas acontecidas en Granada al menos hasta comienzos del s. XIX.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA Y RESULTADOS

Para la excavación de una extensión relativamente amplia como lo es ésta, hemos optado por una metodología mixta, adaptándonos en cada momento a las situaciones que el yacimiento nos planteaba y a las exigencias generales de una intervención de urgencia de estas características. Para ello, la recuperación y documentación del registro se ha articulado espacialmente con base a una sectorización (vid. Anexo I) coincidente en muchos casos con los niveles ya descritos. En esos sectores se ha alternado, como decimos, la identificación y excavación por niveles naturales o unidades estratigráficas (UEs), con la realización de alzadas artificiales o unidades mínimas de excavación (UMEs) según los casos.

Antes de entrar en detalle, y en términos generales, parece dibujarse una clara división determinada por sendas cuencas estratigráficas que, a su vez, muestran un comportamiento diferenciado; estas dos cuencas se distribuyen especialmente, y a grandes rasgos, una al N y la otra al S de la ya conocida E31, vinculada con el Nivel 3 de ocupación.

Al S —sectores 1, 2, 3 y 4— se han documentado, esencialmente, una superposición de horizontes edáficos de cultivo generados a lo largo de los siglos entre la Antigüedad y la Edad Moderna. Es el caso del representado por la UEs 2004, 2009, 2015 y 2019, que se extiende por el extremo meridional de la mitad S del yacimiento: un nivel de limos y

arcillas, con una buena proporción de materia orgánica e inclusiones de distinto tipo consistentes, sobre todo, en cerámicas, materiales cerámicos de construcción (en adelante, MCC) y macrofauna; es conveniente señalar aquí el carácter heterogéneo de las inclusiones de cerámica de este horizonte, incluso con presencia puntual de barnices negros romanorepublicanos entremezclados con cerámicas de época medieval. Practicado en él, además, hemos podido documentar, en primer lugar, una pequeña sepultura en fosa simple con cubierta de losas de piedra de la Malahá, la SP2012. En el interior de ella se disponía no sólo uno, sino tres individuos infantiles que aparecieron del todo desarticulados, como si hubieran sido depositados allí tras ser extraídos de una primera ubicación original; además, Aunque no disponemos de evidencias para precisar una datación al respecto, el tipo de piedra empleada y, en especial, la proximidad de la necrópolis islámica de la Facultad de Ciencias del Deporte de la UGR hace pensar en una cronología similar para esta inhumación en torno al siglo XII.

No obstante, el enterramiento descrito no es la única acción identificada en este espacio abierto de la mitad S del asentamiento. También hemos definido el muro MR2045, compuesto de mampuestos irregulares, cantos de mediano y pequeño tamaño y MCC esporádico reutilizados, y que debemos poner, creemos, en relación con la E31. Y, más significativo, en esta área hemos excavado un total de 9 fosas o, por qué no, muldares medievales, de los cuales la FS2030 y la FS2053 han resultado ser no sólo las de mayor entidad en sus dimensiones, sino que también los más ricos en hallazgos de artefactos y ecofactos. Ambas fosas presentan, de la misma manera, un comportamiento estratigráfico similar caracterizado por un último relleno, o más reciente, de carácter limo-arcilloso, heterogéneo, compacto, profuso en inclusiones —sobre todo, escombros, aunque también cerámicas de cocina hispanomusulmanas— que podemos interpretar como de obliteración de la estructura. Es verdad que este tipo de relleno aparece en prácticamente todas las fosas documentadas, siendo el único depositado en la mayor parte de ellas; de ahí proceden fragmentos de molinos o un lagar exento en piedra tosca, o incluso elementos arquitectónicos de evidente factura romana —columna monolítica en brecha caliza— que parecen, antes de ser desechados de manera definitiva, haber sido reutilizados como quicialeras en las construcciones, puede, de la fase emiral-califal.

Volviendo al caso particular de FS2030 y FS2053, la secuencia muestra algo más de complejidad respecto a las anteriores y, bajo ese nivel de escombros, se infrapone un paquete de tierra suelta, de tonalidades grises verdosas con materiales de construcción —

pedra, teja y ladrillo, especialmente—, abundantes inclusiones de cerámicas de cocina hispanomusulmana o pintada con engobe rojo sobre pasta clara, algún metal de hierro esporádico, algún vidrio y, lo que resulta más llamativo, una gran cantidad de fauna de distinto tipo (aves, suinos, felinos, cánidos, bóvidos, cérvidos, ovicápridos, roedores, équidos...) y una gama de semillas nada despreciable, entre las que destacan las de uva o higo. Destacan, además, otros objetos como la empuñadura en hueso finamente trabajado de un punzón; o una escápula de bóvido con una inscripción incisa presumiblemente en árabe, puede que un alifato.

Más hacia el extremo E de esta mitad meridional del yacimiento, en el sector 4, y a medida también que la topografía desciende, cabe destacar el hallazgo de los restos aislados de un muro, la E53, muy deteriorado y cuya existencia ya se intuía en la campaña anterior; ésta, de factura similar al MR2045, discurre aparentemente de forma paralela a la ya conocida E40, por lo que cabría ponerla en relación con ésta última. Tanto E53 como MR2045 aparecen de manera aislada e inconexa en relación al resto de estructuras más próximas por una sencilla razón: toda esta zona está atravesada en sentido O-E por uno de los grandes paleocanales que hemos denominado PC2004, y que habían sido definidos en la fase de excavación precedente. Estos paleocanales se componen de una alternancia microestratigráfica de arenas y gravas producto de coyunturas rápidas y episódicas.

En este mismo sector 4, concretamente a la E40, al S de la misma y en cotas más profundas, por debajo de su cimentación, se intuía ya la articulación estratigráfica que va a caracterizar en gran medida toda la mitad septentrional del asentamiento, donde las construcciones tardoantiguas y altomedievales se apoyarán —salvo excepciones en el borde NO del área de excavación—, directamente sobre depósitos de carácter limo-arenoso y, puntualmente, limo-arcilloso cuya excavación nos ha proporcionado abundantes evidencias acerca de una ocupación prehistórica reciente —del Bronce Final— en este mismo lugar. A su vez, estos estratos van a apoyarse directamente sobre amplios niveles de gravas de mediano y pequeño tamaño, quizá testimonio remoto de los abanicos deltaicos creados por la depresión del barranco de San Jerónimo en su contacto con los bordes del ambiente lacustre de la depresión de Granada.

Es en sector más al oeste, el 5, en el que identificamos, precisamente, una de las estructuras que debe vincularse al horizonte cultural del Bronce Final, y que nosotros hemos interpretado como un hogar (HG2031). Éste se compone de un encachado en la base de pequeñas lajas de piedra caliza, sobre el que a su vez se ha dispuesto un

recubrimiento cerámico para el que se han empleado, fundamentalmente, fragmentos de recipientes reutilizados. No presentaba, no obstante, evidencia clara de haber sido sometida a combustión. Bajo él documentamos las gravas asimiladas con los abanicos deltaicos de los bordes lacustres de la depresión de Granada ya mencionados.

La constatación más evidente de este horizonte prehistórico reciente —en posición y contexto estratigráficos análogos— será la denominada en fases precedentes de esta actuación E43, la cual debe interpretarse como una estructura de cabaña con una morfología cuadrangular pero con los ángulos curvados o subrectangular. A esta tenemos que sumar seguramente otras estructuras de difícil interpretación en el mismo sector 9 —contiguo al 5, ya mencionado—, todas realizadas con mampuestos de lajas o lastrones calcáreos superpuestos —a veces dispuestos de manera oblicua— a modo, seguramente, de zócalo, y muy diferentes al tipo de material constructivo

empleado en fases posteriores; esto, sin duda, da una idea de la transformación del Medio acaecida en el transcurso de los siglos, así como la puesta en marcha de estrategias diferenciales en el acarreo de materiales constructivos en cada momento. Del análisis preliminar de los conjuntos materiales asociados se desprende el predominio fundamental de cerámicas a mano, con o sin tratamiento de la superficie, y en muchas ocasiones con bruñidos de buena calidad; aunque muy significativo, las producciones a torno deben limitarse a algunos fragmentos de cerámicas engobadas en rojo y fábricas bien depuradas y abizcochadas procedentes, quizá, de ambientes litorales orientalizantes. La cabaña (E43), parcialmente conservada, no ha proporcionado excesiva información ni cultura material (UE 2068), aunque sí ha servido para confirmar su adscripción cultural, así como para detectar el acceso original a la cabaña, flanqueado por una piedra quicialera para instalación de la puerta PR2085.

Esta ocupación prehistórica parece haber sido intensa y se nos presenta no del todo mal conservada a pesar de que la zona, como ya se ha señalado en este y otros documentos técnicos anteriores, ha sufrido fuertes destrucciones y alteraciones sedimentarias producto de la violenta y fluctuante dinámica hidrogeológica del sitio. De esta manera, la secuencia del Bronce Final, sin estructuras identificables pero con materiales cerámicos en posición primaria, se extiende hacia el este por los sectores 6 y 7, perfectamente individualizados en las unidades estratigráficas 2041, 2069, 2071, y 2076. Por su parte, la excavación de la UE 2079 nos ha proporcionado algunas evidencias acerca de las actividades cotidianas de esta pequeña comunidad indígena: caracterizada por una matriz

de tierras rubefactadas, las inclusiones artefactuales parecen remitirnos al trabajo del metal de cobre en alguna de las fases de su proceso productivo, puede que para obtener objetos en bronce como fibulas de tipología aún por determinar. No hay que descartar que en este punto haya podido funcionar algún tipo de piroestructura.

Otras estructuras que ahora consideramos pertenecientes a este horizonte cultural del Bronce Final-Orientalizante son la E49, E48, E47, E46, E45 y E42.

Estos niveles se presentan en ocasiones cortados, afectados y parcialmente alterados por verdaderos paleocanales (PC2042) de origen aluvial que discurren en sentido E-O cuyos rellenos —unidades 2042, 2070 y 2077— han proporcionado, aunque en posición secundaria, un buen número de cerámicas ibéricas de todas las épocas, sin duda por la proximidad de un asentamiento de cierta relevancia en las inmediaciones, en dirección, seguramente, al actual barrio de Parque Nueva Granada, en torno al barranco de San Jerónimo. Esto ocurre, como decimos, tanto en el sector 6, como en el 7 y el 8; en este último, bajo las estructuras de habitación altomedievales.

Resultados

La presente actividad ha servido, esencialmente, para aquilatar las fases del sitio propuestas en memorias precedentes (vid. referencia BC.03.053-14). Pero, además, nos ha permitido definir otras nuevas, de especial trascendencia en términos interpretativos. De este modo, las evidencias detectadas en el transcurso de los trabajos deben articularse temporal y culturalmente de la siguiente manera:

Fase medieval A (ss. VII-VIII d.C.)

Se corresponde, esencialmente, con las fosas excavadas en la mitad sur del área de excavación, siendo las más significativas la FS2030 y FS2053: recordemos que estas han proporcionado abundantes inclusiones de cerámicas hispanomusulmanes, metales, vidrio y una gran cantidad de fauna de distinto tipo, además de una gama de semillas. El potencial de este registro es indudable para informarnos de las actividades cotidianas en época altomedieval en esta parte de la Vega de Granada.

Fase romana C (ss. I-II d.C.)

Ciertas evidencias nos hablan de un intenso poblamiento también de época romana alto y medioimperial en el entorno: un buen número de materiales de construcción reaprovechados o arrojados en alguna de las fosas altomedievales como parte de una

columna monolítica en brecha caliza de evidente factura romana en la FS2051, o vajillas en cerámica sigillata en la UE2009, nos ponen sobre la pista de ello.

Fase ibérica B (ss. VI-I a.C.)

Los frecuentes testimonios de época ibérica se circunscriben a materiales en posición secundaria, arrastrados desde zonas más alta de ladera y contenidos en los rellenos de los paleocanales que recorren gran parte del área de excavación, en especial PC2042.

Estos materiales evidencian un poblamiento en el entorno, aunque no directamente en la zona objeto de intervención. La ubicación del solar, en un lugar de tan compleja geología, ha permitido recoger diferentes materiales que de otro modo no se hubieran encontrado allí.

Fase prehistórica C (s. IX a.C.)

Las evidencias sobre esta fase se concentran de manera especial, como hemos visto, en el extremo occidental de la zona de excavación en torno a la cabaña E43. El análisis de los importantes conjuntos materiales recogidos debería ayudarnos a precisar la datación de esta y otras estructuras que, recordemos, presentan un aparejo característico a base piedras planas calcáreas. También interesantes son los indicios del trabajo con metal de cobre en la UE 2079, así como el hogar HG2031.

4. CONCLUSIONES

Resulta extraordinariamente destacable la concentración de evidencias de ocupaciones en el sitio de manera prácticamente continuada desde las postrimerías de la Edad del Bronce. Partiendo de aquí, los horizontes culturales mejor representados cuantitativa y cualitativamente han sido los del Bronce Final-Orientalizante, por un lado, y las coyunturas entre la Tardía Antigüedad y el Alto Medievo tras la conquista islámica de la península, o sea, en época emiral.

Por lo que respecta al hábitat del Bronce Final, hemos comprobado cómo las estructuras más destacables son: por un lado, el hogar HG2031 del que no muy lejos, en la calle San Miguel de Guadix, se conoce un ejemplo con el que guarda bastante similitudes y que su excavadores datan, sirviéndose de indagaciones radio-carbónicas, hacia el siglo IX a.C. (Carrasco et alii, 2002: 360 y 366), y vinculado con la actividad metalúrgica, tal como puede haber ocurrido en nuestro caso. Por otro lado, algo cabe decir, también, en relación

a las estructuras de habitación individualizadas para esta fase y su morfología, recordemos, de aspecto subrectangular o pseudorectangular con remates absidales o esquinas redondeadas similares a las conocidas en el sector II corte E, fase de habitación Ic 3ª de La Peña Negra de Crevillente datada, también, en torno al siglo IX a.C. (González Prats, 2001), o las cabañas C3, C4 y C5 de los cortes 2-3 y 4 de Acinipo (Ronda) (Aguayo et alii, 1986), si bien estas últimas deben datarse hacia inicios de la Edad del Hierro o periodo Protoibérico (ss. IX-VIII a.C.).

En el otro extremo, el asentamiento que datamos grosso modo, y preliminarmente, en época emiral (ss. VII-VIII d.C.), se nos presenta de manera también contundente gracias a sus infraestructuras, es decir, a las fosas, dado que, como es tónica general en este yacimiento, muros y otros elementos arquitectónicos aparecen por lo general muy afectados, casi arrasados por completo conservándose, en muchos casos, sólo una primera hilada. Sea como sea, y a falta de estudios profundos paleoambientales con base a las muestras carpológicas y faunísticas recogidas, los conjuntos cerámicos se caracterizan por la ausencia de cerámicas vidriadas, la ausencia de cualquier tipo de vajilla o contenedor importado, o por el predominio, en consecuencia, de vajillas de consumo y producción local en cerámica común de pasta clara —sobre todo, jarras— o cerámicas de cocina, entre las que destaca una amplia variabilidad de ollas a torno en detrimento de otros recipientes tipo marmita, o las conocidas paneras en la Vega ya desde cronologías tardorromanas. No son excesivamente frecuentes los asentamientos de este tipo y cronología conocidos en la región en los que, además, se observan rasgos y evidencias que parecen remitirnos a un contexto histórico determinado por la transición de las comunidades hispanorromanas de la Alta Andalucía hacia el altomedievo y la los inicios de la dominación cultural islámica de la Península.

5. BIBLIOGRAFÍA

AGUAYO DE HOYOS, P., CARRILERO MILLÁN, M., FLORES CAMPOS, C., DEL PINO DE LA TORRE SANTANA, M. (1986): “El yacimiento pre y proto- histórico de Acinipo (Ronda, Málaga). Un ejemplo de cabañas del Bronce Final y su evolución”, *Arqueología Espacial* 9, pp. 33–58.

ÁLVAREZ, J.J. (2005). Memoria de la intervención arqueológica en el yacimiento altomedieval del Cerro de la Verdeja, Huétor Tájar, Granada.

- ARÍZAGA BOLOMBURU, B., *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián, 1990.
- BARRIOS AGUILERA, M. (1985): *De la Granada morisca: Acequia y cármenes de Aynadamar (según el apeo de Loaysa)*, Granada.
- BOSQUE, J. (1962): *Geografía urbana de Granada*, Granada.
- CARVAJAL LÓPEZ José Cristóbal *EL POBLAMIENTO ALTOMEDIEVAL DE LA VEGA DE GRANADA*. *Stud. hist., H.^a mediev.*, 26, 2008, pp. 133-152.
- CORTÉS, A. L. y VICENT, B. (1986): *Historia de Granada III. La época moderna, siglos XVI, XVII y XVIII*, Granada.
- GARRIDO ATIENZA, M. (1893): *Los alquezáres de Santafé*, Granada.
- CASTILLO ARMENTEROS J.C., *La organización del espacio en el Alto Guadalquivir durante la época Emiral*.
- GONZÁLEZ-DONOSO, J.M. (1967). *Estudio geológico de la Depresión de Granada*. Tesis Doctoral, Dpto. de Paleontología, Univ. De Granada. Inédita.
- GONZÁLEZ PRATS, A. (2001): “Arquitectura orientalizante en el levante peninsular”, en D. Ruiz Mata y S. Celestino Pérez (eds.): *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*, Centro de Estudios del Próximo Oriente-Instituto de Historia CSIC, Madrid, pp. 173-192.
- GUTIÉRREZ LLORET S., CAÑAVATE CASTEJÓN V., *Casas y cosas: espacios y funcionalidad en las viviendas emirales del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)* CUADERNOS DE MADINAT AL-ZAHRA' // 07. 2010. PP. 123-148. ISSN: 1139-9996 // ESPACIOS DE VIDA.
- IBN AL-JATIB, *Historia de los reyes de la Alhambra*, ed. MOLINA, E. y CASCIARO, J.M., Granada, 1998.
- LÓPEZ DE COCA, J. E. (1987): “El periodo nazarí”, *Historia de Granada II. La época medieval*, s. VIII-XV, Granada, pp. 243-378.
- LOZANO, J.A.; GARCÍA, D.; MORGADO, A.; BERDEJO, A.; OBÓN, A.; ADROHER, A.; RODRÍGUEZ, M.; MARTÍN-FLÓREZ, J.S.; LAFFRANCHI, Z.; JIMÉNEZ-MORENO, G.; NAVARRO-NAVARRO, J. Y MARTÍN-ALGARRA, A. (2012). *Geoarqueología del yacimiento Agua de Cartuja-10: una aproximación a la evolución del paisaje durante el Holoceno final en Granada*. *Geogaceta*, 52. 93-96.

- MALPICA CUELLO ANTONIO, El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilibira. *Arqueología Espacial* 26 (2006) / 227-242.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, F. (1839): Doña Isabel de Solís, Reina de Granada. Madrid.
- ORIHUELA, A. (2013): "Los sistemas históricos de abastecimiento de agua a Granada y Almuñécar: un patrimonio frágil y en peligro", III Conferencia Internacional Alianza de Paisajes Culturales Patrimonio Mundial. Uso y gestión del agua en los paisajes culturales, pp. 270-281.
- OROZCO, E. (1972): La Cartuja de Granada: iglesia y monasterio, Granada.
- PÉREZ TORRES, C., TORO MOYANO, I. y CASADO MILLÁN, P. (2005): "Memoria de gestión de las actividades arqueológicas de la Provincia de Granada", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, vol. I, pp. 39-52.
- RODRÍGUEZ-FERNÁNDEZ, J. (1982). El Mioceno del sector central de las Cordilleras Béticas. Tesis Doctoral Universidad de Granada. 224 pp.
- SOTOMAYOR MURO, M. (1970): "Siete hornos de cerámica romana en Granada con producción de sigillata". XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968), pp. 713-728.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2003): Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval. El mundo agrícola nazarí, Granada.
- TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004): Agua, tierra y hombres en Al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí, Granada.
- TORRES MARTÍN, E. (2007): Libro del principio, fundación y prosecución de la Cartuxa de Granada, UGR, Granada.
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO A., Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.c.) *Archivo Español de Arqueología* 2007, vol. 80, págs. 239-284.
- VON DRASCHE, R. (1879). Bosquejo geológico de la zona superior de Sierra Nevada. *Bol. Com. Del Mapa Geol. De España*. 353-388.